

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7303** *Resolución de 2 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 81, de 30 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

Una plaza de Administrativo/a del Servicio de Asesoría Jurídica, correspondiente al grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 2 de mayo de 2019.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.